



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRED 40/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-03/26664

## GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a la necesidad de incrementar el crédito para contrataciones de personal interino en el área de Cultura, por importe total de 17.800,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del capítulo 1º (gastos de personal).

Y visto el informe preceptivo emitido por el Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, doceava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

**RESUELVO:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 40/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. nº14	05.3300.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. ÁREA DE CULTURA	17.800,00
Total Créditos en Aumentos			17.800,00
2.- Créditos en Minoración			
	Partida	Denominación	Minoración



	06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. RECURSOS HUMANOS	17.800,00
		<b>Total Minoración de Créditos</b>	<b>17.800,00</b>

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO.  
Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

